

SESIÓN EXTRAORDINARIA PLENO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LANZAROTE CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2010.

En el Salón de Sesiones del Cabildo Insular de Lanzarote, se reunieron los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar la mencionada sesión, previa y primera convocatoria cursada en forma al efecto.

ASISTENTES:

SR. PRESIDENTE:

Don Pedro M. San Ginés Gutiérrez

SRES. CONSEJEROS:

Doña Astrid Pérez Batista
Don Juan Carlos Becerra Robayna
Don Sergio Machín de León
Don Marciano Acuña Betancort
Doña Carmen Dolores González Elvira
Doña Melisa Páez Morales
Doña María José Docal Serrano
Doña Plácida Guerra Cabrera
Don Manuel Cabrera Cabrera
Don Ramón Bermúdez Benasco
Doña María Nereida Pérez González
Don Francisco D. Cabrera García
Don Eugenio Hernández Cabrera
Don Francisco Guzmán Rodríguez Reyes
Doña Manuela Armas Rodríguez
Don Juan Félix Eugenio Rodríguez
Doña Lourdes M^a Bernal Guillén
Don Joaquín Caraballo Santana
Don Rubén Ubaldo Placeres Villalba
Don Carlos Espino Angulo

SECRETARIO GENERAL:

Don Francisco Perdomo de Quintana

INTERVENTORA GENERAL DE FONDOS:

Doña Rosalinda Bonilla Reyes

AUSENTES:

Don Luis Celestino Arráez Guadalupe
Don Fabián Atamán Martín Martín

Siendo las 08:47 horas, el Excmo Sr. Presidente excusa a los señores Consejeros ausentes y declara abierta la sesión, pasando a tratarse de los asuntos contenidos en el Orden del Día.

1.- MANIFESTAR EL RECHAZO TAJANTE Y CONTUNDENTE DE ESTA

CORPORACIÓN ANTE EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2011, POR SER ALTAMENTE PERJUDICIALES Y DISCRIMINATORIOS CON LA ISLA DE LANZAROTE.-

Doña Manuela Armas, como Portavoz del Grupo que ha solicitado la celebración de esa sesión, hace uso de la palabra manifestando lo que sigue:

A nadie se le escapa que el objetivo de cualquier presupuesto debe ser dar cobertura a las necesidades que tienen aquellos a quienes van destinado el Presupuesto, en este caso, al ser un Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Canarias, se entiende que a todos los canarios y canarias que tienen necesidades que cubrir.

En este año además, de manera especial, estamos atravesando una crisis y por supuesto también debe ser una parte importante de ese Presupuesto el establecer condiciones que dinamicen la economía y hagan que, efectivamente, el paro no siga creciendo en canarias y, de manera especial, en esta isla de Lanzarote.

Para el primer objetivo y que el cuerpo social no se quiebre, hay que reforzar todo lo referente a la sustentabilidad, es decir, a la sanidad, a los servicios sociales, a la vivienda, a la educación, al empleo, etc.

Para el segundo y al objeto de dinamizar la economía y poner condiciones para salir de esta crisis y sobre todo ponerlos a salvo de futuras crisis, vendría evidentemente la parte económica. La parte de nuestro pilar fundamental es atender las necesidades del sector turístico, las del sector primario, las de la energía, el comercio, la industria.

El proyecto de Presupuestos Generales que plantea la Comunidad Autónoma de Canarias no cumple estos objetivos. Es un mal crónico que en vez de reforzar a Canarias con sus potencialidades en todo caso la han debilitado, como se demuestra en estos momentos en que otras Comunidades los han capeado mejor. Se trata, por tanto, de un Presupuesto antisocial pero, además, y ahí tenemos que sentirnos tocados, es antidemocrático en el reparto. Un reparto que no ha tenido en cuenta, por ejemplo, que Lanzarote es la isla con el más alto índice de paro y que, consecuentemente nuestras necesidades son mayores.

Durante su intervención hace las siguientes consideraciones y apuntes económicos:

Al Cabildo de Lanzarote un año más se le continúa recortando la financiación de competencias transferidas y delegadas, que no han sido actualizadas en el transcurso de los últimos años. Se baja un 56% que supone un total de 5.456.000 €, solo en este año, pero si se acumulan los dos años anteriores que ya venían sufriendo recortes desde el 2007, la deuda del Gobierno de Canarias con esta isla sería de 7.556.105 €.

Todo esto afecta, por ejemplo, a la red de toxicomanías que sufre un recorte de 1.485.000 €, aunque es cierto que el otro día en la reunión mantenida con el Consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, éste dijo que haría un esfuerzo para intentar aumentar esta cantidad.

En materia de atención a la discapacidad, bajan un total de 312.000 €; menores e inmigrantes 551.880 €; el plan sociosanitario 684.000 €; el programa de discapacidad 466.000 €; el plan cofinanciado de carreteras 346.000 €. Han sufrido igualmente recortes el convenio de transportes, el

eje transinsular de transportes, el convenio de carreteras, etc., y a todo ello sumamos que con los recursos del bloque de financiación canario “el REF” no se cumplieron las previsiones iniciales y tenemos que devolver 16.000.000 €.

En la isla de Lanzarote se vuelve a producir una drástica caída en la inversión, que en 2011 se calcula en 37.753.000 €, un 51% menos de lo que teníamos.

Además en la comparativa con otras islas vemos que efectivamente la isla de Lanzarote es la más que baja con respecto a las otras. Todas estas razones creemos son suficientes para entender que esta isla ha sido maltratada y que deberíamos obligar a que el Gobierno de Canarias reconsidere modificar ese Presupuesto, y no se haga todo a base de enmiendas. Estamos pidiendo no solo lo que nos corresponde, sino lo que necesitamos.

Manifiesta el rechazo de su Grupo a los Presupuestos y espera que todos lo contemplen de la misma manera, haciéndose llegar este sentir al Gobierno de Canarias.

Seguidamente el Sr. Presidente expresa que el Grupo de Gobierno comparte la disconformidad y el rechazo de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma y con tal motivo el Consejo de Gobierno Insular ya ha adoptado acuerdos, que además se hicieron públicos. Atendiendo a dicho acuerdo se solicitó reunión al Presidente del Gobierno autonómico; reunión sobrevenida a la solicitud de celebración de este Pleno y en la que el Presidente se comprometió, mediante enmiendas, a intentar cubrir las expectativas de esta Corporación.

Por ser una reunión sobrevenida, pide al Grupo Socialista la retirada, si quieren de forma transitoria, del apartado primero de los del Orden del Día de esta sesión, con el compromiso de elevarlo nuevamente a Pleno si al final no se cumplen dichas expectativas.

Dice el Sr. Presidente que no obstante se mostrarían conformes de abundar en el acuerdo del Consejo de Gobierno que ya se adoptó, siempre que sea para añadir o incorporar algo. Es eso lo que quiere proponer y, para concretar dicha propuesta, cede la palabra al Vicepresidente Tercero, don Juan Carlos Becerra Robayna, Consejero del Grupo PNL-NC.

Comienza el Sr. Becerra Robayna haciendo una breve referencia a lo comentado por el Sr. Presidente en relación al texto que plantea el Grupo Socialista en el punto primero de este Pleno y que ahora nos ocupa. También menciona el acuerdo del Consejo de Gobierno, por el que se solicitó reunión urgente con el Presidente del Gobierno de Canarias.

Incide en el hecho de que el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Canarias fija una inversión por habitante para la isla de La Palma por encima de los 884 € y para la de Fuerteventura de 682 €. En la isla de Lanzarote la inversión se establece en 257 €/habitante.

Expone también que La Palma supone el 4,1% de la población de canarias, aporta sólo el 3,3% del PIB y tiene 9.291 parados. La población de Fuerteventura supone el 4,9% y aporta el 5,7% del PIB con un total de 11.600 parados. La población de Lanzarote es el 6,7% de total de Canarias, aporta el 7,5% del PIB y tiene 16.550 parados.

Dice que no existe ningún tipo de parámetro que pongamos sobre la mesa que no evidencie la discriminación importante que se hace para con nuestra isla. Afirma estar de acuerdo con las manifestaciones de doña Manuela Armas de que se tratan de unos Presupuestos antisociales y menciona la situación en la que se ponen a los Cabildos y Ayuntamientos en relación, no solo a la

transferencias sino, y lo que es peor, en relación a las delegaciones, ya que con ellas actuamos en nombre del Gobierno de Canarias y no de esta Institución.

Se reafirma en el hecho de que son unos presupuestos de desequilibrios antisociales que discriminan de manera concreta a esta isla de Lanzarote, pero que sobre ellos inciden los Presupuestos Generales del Estado ya que con el nuevo sistema de financiación de reparto para con las Comunidades Autónomas que aprueban, significa que Canarias percibirá 545.000.000 € menos. Este sistema data del 2009 y es verdad que fuerzas políticas Canarias apoyaron ese nuevo sistema, que nosotros criticamos y se apoyó a cambio de que el Estado se comprometiese con 25.000.000.000 € en 10 años, a razón de 2.500.000.000 € por año.

Plantea don Juan Carlos Becerra que visto así no se presentaba mal la foto para Canarias, con una salvedad, que prefieren tener una Ley que garantice todo lo que tienen cada año, a un acuerdo político puntual, que perfectamente podría o no cumplirse; que bueno hubiese sido para Canarias renunciar a los 545.000.000 € a cambio de los 2.500.000.000 € al año. Lo que ha ocurrido es que el Gobierno del Estado se ha olvidado del Plan Canarias y que ya en el año 2010 no incluyó inversión alguna con cargo a este Plan. Todo este cúmulo de cosas ha hecho que se tengan unos Presupuestos muy malos, difíciles y complicados.

Incide en que no han dicho que las enmiendas no sirvieran para nada, sino que era tal el desequilibrio que lo mejor era utilizar las partidas innominadas.

Informa que el Presidente del Gobierno de Canarias se ha comprometido con una serie de proyectos pero creen que aún son insuficientes, pero que serán nuestros Diputados los que tengan que hacer un intenso trabajo para hacer realidad nuestras peticiones.

Por eso, dice, iban a proponer que este punto fuera ampliado en los mismos términos de rechazo total y absoluto a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias pero sumando que existe un compromiso del Estado para con Canarias, a través del Plan Canarias, de 25.000.000.000 € no ejecutados; seguros de que el Grupo Socialista en este Cabildo también se mostrará partidario de que se reivindiquen. Propone igualmente que se inste al Gobierno Central, a los Grupos Parlamentarios, a los Diputados y a los miembros del Consejo de Gobierno Insular de este Cabildo a que hagan el trabajo que no han hecho hasta ahora.

Y concluye su intervención con la afirmación de que estamos pasando un momento de crisis y que la teoría del Partido Socialista es la de que ahora estamos así por eso; pero más cierto es que la media de financiación no se ha tenido en cuenta por igual para con todas las Comunidades Autónomas, reseñando como las más favorecidas a Cataluña, Andalucía, Baleares, Aragón y Castilla-León. Canarias renunció a esta media y debemos reivindicarla también, porque si no es así se olvidarán de ello. En esa línea el Grupo de Gobierno muestra su disposición para la aprobación de este punto del Orden del Día.

Le corresponde el turno de intervenciones a doña Manuela Armas que aprovecha para aportar como dato llamativo el que con la tasa de paro que hay en Lanzarote, la inversión por desempleado se establece en 2.214 €, mientras que en La Palma es de 8.200 €, en La Gomera de 10.000 € y en Fuerteventura sobrepasan los 6.000 €. Eso demuestra las necesidades que aquí hay de políticas que activen el empleo.

Se dirige a don Juan Carlos Becerra para decirle que se ha pasado un buen rato hablando del Presupuesto General del Estado. A su entender, primero habría de tenerse en cuenta que ese

Presupuesto ha sido apoyado por Coalición Canaria, cuestión que a nivel estatal agradece, máxime en un momento crítico como el que ahora tenemos y que demuestra sentido de responsabilidad. Expresa que tiene la seguridad de que si fueran tan malos y nefastos para esta región, Coalición Canaria no los hubiera apoyado.

Sobre el Plan Canarias comenta que existe creada una mesa de seguimiento y que algunas cosas se han tenido que deslizar porque nadie esperaba que la crisis nos afectara de esta manera. En dicha mesa se van temporalizando las inversiones previstas, mediante acuerdos entre representantes del Gobierno Central y el de Canarias.

La Sra. Armas Rodríguez indica que le hubiese gustado unos Presupuestos mejores, pero sin embargo, muestra su tranquilidad con ellos en el sentido de que tanto las aportaciones a los servicios sociales como las políticas productivas, sobre todo las de apoyo al I+D+I, no han sufrido detrimento sino todo lo contrario. El Presupuesto del Gobierno de Canarias no cumple con ninguno de estos dos aspectos, por lo tanto la diferencia es mucha.

Muestra la disposición del Grupo Socialista en apoyar cualquier petición en ese sentido; pero este es el momento y lugar para hacer entender al Gobierno de Canarias y a su Presidente el rechazo unánime de este Pleno, máxime cuando lo ha hecho públicamente a través de distintos medios de comunicación, y debería servir para coordinar, con cuantos estamentos y personas el Presidente de este Cabildo considere, el listado de todo a lo que no podemos renunciar.

Por alusiones a su Grupo, Coalición Canaria, el Sr. Presidente interviene como sigue: “Es verdad que Coalición Canaria ha apoyado los Presupuestos Generales del Estado. Ocurre que la diferencia a nivel insular entre este partido y el socialista es que nosotros hemos rechazado los Presupuestos Generales del Estado aunque hayan sido respaldados por Coalición Canaria a nivel regional, y hemos rechazado los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias, aunque esté presidida por Coalición Canaria. Ocurre también que el Partido Socialista, a nivel insular se ha mostrado satisfecho con los Presupuestos Generales del Estado y rechazan los de Canarias.

La diferencia es que a nosotros no nos duelen prendas; porque cuando algo es malo para Lanzarote lo es sin más, con independencia del color del Gobierno que haya aprobado unos Presupuestos malos para Lanzarote.”

Vuelve a insistir en que lo que el Partido Socialista propone en este apartado, el Cabildo ya lo ha cumplido. Informa que después de la Convocatoria de esta sesión, se celebró una reunión en la que el Gobierno de Canarias llegó a un compromiso, que de cumplirse se alcanzarían los objetivos y manifiesta que por respeto institucional hay que esperar al resultado de tal compromiso.

Tacha a los Presupuestos Generales del Estado de tremendamente insolidarios para con Lanzarote, ya que solo contemplan una obra de envergadura, el Parque Eólico, que el Partido Socialista trasladó a la opinión pública como un gran logro, faltando a la verdad, probablemente inducidos al error por los compromisos del Estado, que de una previsión inicial para Lanzarote de 14.000.000 € en el presente ejercicio económico se ha quedado en nada, en un compromiso que apenas llega a los 400.000 € en el ejercicio de 2011.

Aprovecha don Juan Carlos Becerra su turno de réplica para insistir en que no existe la menor duda de que todos los Grupos que conforman este Cabildo han mostrado públicamente su total rechazo a los Presupuestos. En tal sentido se pronunció unánimemente el Consejo de Gobierno Insular.

Dice que las cantidades para que Lanzarote alcance el punto de equilibrio están por encima de las cifras planteadas por doña Manuela en este Pleno e insiste en que el Grupo de Gobierno ya ha planteado lo que considera soluciones a este problema.

Manifiesta que es verdad que las políticas sociales son muy importantes que no solo las avalan, sino que consideran que son insuficientes. También se expresa en el sentido de que esta isla necesita, además de seguir con las coberturas sociales, tirar de la economía o nos quedaremos de por vida en una isla de servicios sociales, por ello hay que seguir reivindicando los planes destinados a las infraestructuras.

Por alusión, hace uso de la palabra don Carlos Espino, Consejero del Grupo PSC-PSOE:

Se refiere a que en ningún caso el Partido Socialista ha criticado el importe global de los Presupuestos. Dice ser consciente de la situación de crisis que afecta a todos, pero que se queja del reparto y del intento de responsabilizar al Gobierno de Zapatero de una mala praxis dentro del Gobierno de Canarias, máxime cuando los Presupuestos Generales del Estado han sido consensuados con Coalición Canaria y las enmiendas presentadas conjuntamente entre los dos partidos.

Por último, señala que esta discusión se debió tener antes de que se pronunciara en exclusiva el grupo que ahora gobierna ya que hubieran estado encantados de salir conjuntamente con una Declaración Institucional a expresar lo que ahora se manifiesta contra el Gobierno de Canarias o contra el Gobierno de España.

Concluye diciendo que Lanzarote se juega mucho con estos Presupuestos como para estar con medidas sectarias, e insiste en que la medida que proponen pretende darle más fuerza al Grupo de Gobierno para negociar los Presupuestos para esta isla.

La Sra. Portavoz del Grupo Socialista, al hilo de cuanto se ha manifestado formula al Sr. Presidente la siguiente pregunta ¿se puso en contacto con Vd. el Presidente del Gobierno de Canarias para saber si quería incluir algo en el Plan Canarias?. Recuerda que en ese momento estaba de Presidenta y si no llega a estar atenta para enviar diversas propuestas, el Gobierno de Canarias ni se acordó de esta isla.

En referencia a la dinamización económica, aporta los siguientes datos: el área de energía sufre una reducción del 30% pero curiosamente los 32.867.000 € destinados a ésta, representan 6.000.000 € menos que los que se recogen para la Televisión Canaria, cuestión que ya no solo supone una discriminación sino que, con los pocos recursos, éstos no se gastan en los asuntos que son realmente necesarios.

Pregunta: ¿Vd. se va a conformar con la respuesta de don Paulino Rivero de que nos iban a dar 20.000.000 €?; ¿y con eso ya estamos salvados?, y continúa diciendo que a la vista no solo de la crisis, sino del descrédito de los políticos en Lanzarote, sería conveniente la unión de todos los grupos políticos en contra de algo que es injusto.

En relación a la propuesta del Grupo de Gobierno contesta la Sra. Armas que si consideran apoyar la del Grupo Socialista tal y como la han planteado se muestran encantados, ahora bien, si consideran que habrían de tenerse en cuenta otras cosas, entonces lo dejan así y que el grupo que ahora gobierna en este Cabildo explique a toda la ciudadanía su negativa a apoyarlos en este punto concreto del Pleno.

A continuación el Sr. Presidente invita a los Sres. Portavoces para que emitan en sentido de su voto, haciéndolo en primer lugar Don Juan Carlos Becerra, Portavoz del Grupo PNL-NC. Se reafirma en todo lo que ha manifestado durante el debate y muestra su rechazo a la propuesta del Grupo Socialista por lo que ya explicó.

Le corresponde el turno a doña Astrid Pérez Batista, Portavoz del Grupo PP, que manifiesta que comparte todas las afirmaciones referidas a que son unos presupuestos perjudiciales para el interés de Lanzarote; recuerda que ya se han planteado enmiendas y propuestas para evitar que se produzcan desequilibrios importantes entre las islas en materia de inversiones.

Hace una reseña a que con estos Presupuestos la inversión directa en Canarias se ha reducido en un 38,5% respecto a la del ejercicio 2010. Indica que cada canario recibirá 167 € de las inversiones del Estado que es la mitad de lo que percibirá el promedio del ciudadano español, situado en 349 €; incumpléndose por tanto, un año más, lo dispuesto en el REF sobre la necesidad de convergencia de la inversión de las islas con la media española.

Por los motivos aludidos por el Sr. Becerra, rechaza la propuesta del Grupo Socialista y muestra su coincidencia con el Portavoz del PNL en que sería importante instar al Partido Socialista y al Gobierno del Estado para el cumplimiento íntegro del Plan Canarias.

Don Carlos Espino, en representación del Grupo PSC-PSOE recuerda que estamos en el Pleno del Cabildo de Lanzarote y que ellos están hablando del criterio de reparto. También alude a que el Sr. Becerra estaba en el Parlamento de Canarias cuando se reconocía para con esta isla una deuda histórica que por ese entonces ascendía a 26.000.000.000 de pesetas. Dice que su grupo nunca ha hablado de la capacidad de gastos del Gobierno de Canarias sino de los criterios erróneos discriminatorios que se aplican para con Lanzarote.

Se reafirma en la propuesta que han presentado y vota a favor de ella.

El Sr. Presidente, en nombre del Grupo Coalición Canaria emite el sentido de su voto rechazando la propuesta del Grupo Socialista por tratarse de un asunto que ya ha sido sometido a acuerdo, del que ya se ha obtenido una respuesta por parte del Gobierno regional y, además, por la negativa socialista de ampliar la reivindicación en los términos propuestos por don Juan Carlos Becerra en representación de todo el Grupo de Gobierno.

Le corresponde al Sr. Portavoz del Grupo PIL, don Ramón Bermúdez, su turno de participación en este debate. Se trata, dice, de un debate político que llega tarde y que desde su grupo tienen claro que nos perjudican tanto los criterios que toman en Madrid, como los adoptados desde Tenerife. A su parecer está claro que cada uno tiene que asumir su responsabilidad y actuar en consecuencia.

Añade que se está tratando de un asunto que ya se trató en la Junta de Portavoces y por eso le extraña que el Partido Socialista en lugar de sumarse a lo allí acordado, presente ahora esta petición.

El sentido de su voto es de rechazo a la propuesta del Grupo PSC-PSOE, por todo lo argumentado por sus compañeros de gobierno.

Sometida la propuesta a votación el Pleno de la Corporación, por mayoría, **ACUERDA** rechazar la propuesta, con el voto en contra de los Sres. Consejeros de los Grupos CC, PIL, PP y PNL-NC y el voto a favor de los Sres. Consejeros del Grupo PSC-PSOE (15 votos en contra, 6 votos a favor).

Votan en contra: Don Pedro M. San Ginés Gutiérrez, Don Juan Carlos Becerra Robayna, Doña Astrid Pérez Batista, Don Sergio Machín de León, Don Marciano Acuña Betancort, Doña Carmen Dolores González Elvira, Doña Melisa Páez Morales, Doña María José Docal Serrano, Doña Plácida Guerra Cabrera, Don Manuel Cabrera Cabrera, Don Ramón Bermúdez Benasco, Doña María Nereida Pérez González, Don Francisco D. Cabrera García, Don Eugenio Hernández Cabrera, Don Francisco Guzmán Rodríguez Reyes. **Vota a favor:** Doña Manuela Armas Rodríguez, Don Juan Félix Eugenio Rodríguez, Doña Lourdes M^a Bernal Guillén, Don Joaquín Caraballo Santana, Don Rubén Ubaldo Placeres Villalba, Don Carlos Espino Angulo.

2.- EXIGIR A LOS OCHO DIPUTADOS REGIONALES DE LA ISLA DE LANZAROTE EN EL PARLAMENTO DE CANARIAS QIE EJERZAN SU DERECHO AL VETO DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS PARA EL AÑO 2011.-

Doña Manuela Armas, plantea que el veto es un instrumento, un toque de atención que deberían de utilizar nuestros representantes en el Parlamento de Canarias, máxime cuando la dinámica parlamentaria nos permite contar con tiempo suficiente para elaborar el presupuesto hasta finales de diciembre.

La Sra. Armas hace una referencia a su intervención anterior y lo único que añade es ¿hasta donde llega el consuelo del Grupo de Gobierno? ¿cuándo se sentirán satisfechos?.

Don Juan Carlos Becerra, en nombre del Grupo de Gobierno, contesta a doña Manuela que se sentirán satisfechos cuando Lanzarote ocupe el lugar que le corresponde, que no es otro que el tercer puesto en inversión de Canarias, porque somos la tercera isla en población y en aportación del PIB.

Nuevamente interviene la Sra. Portavoz del Grupo Socialista comentando que la propuesta se hace en el sentido de vetar los Presupuestos, su elaboración y su devolución al Gobierno. Explica que el Estatuto recoge que las $\frac{3}{4}$ partes de los Diputados pertenecientes a una isla, pueden presentar al Presidente de la Cámara la interrupción de la tramitación de una ley, cuando se considere que vulneran los intereses de la isla por la que fueron elegidos.

El Sr. Becerra afirma que se debe exigir a los miembros del Parlamento que representan a Lanzarote que hagan su trabajo. Insta a doña Manuela a que se dirija a los Diputados de su partido para que propongan acciones con cargo a los 330.000.000 € consignados en la partida de “innominados”.

Expresa el rechazo del Grupo de Gobierno a la propuesta del Grupo PSC-PSOE.

Le corresponde el turno de intervenciones a don Carlos Espino. Dice que el veto lo prevé nuestra legislación y no es otra cosa que para dar un golpe de atención a la Cámara para que reflexione sobre la existencia en nuestra Comunidad Autónoma de grandes diferencias territoriales. Se refiere también a que la deuda histórica de Canarias para con Lanzarote ha interferido en la calidad de vida de los Lanzaroteños y señala, para finalizar, que el Partido Socialista se sentirá satisfecho cuando Lanzarote tenga el mismo nivel de servicios y de respuesta de la administración autonómica que el resto de Canarias, y que no se trata de pedir más o menos dinero, se trata de que todos seamos tratados por igual.

Sometida a votación la propuesta el Pleno de la Corporación, por mayoría, **ACUERDA** rechazar la

propuesta, con el voto en contra de los Sres. Consejeros de los Grupos CC, PIL, PP y PNL-NC y el voto a favor de los Sres. Consejeros del Grupo PSC-PSOE (15 votos en contra, 6 votos a favor).

Votan en contra: Don Pedro M. San Ginés Gutiérrez, Don Juan Carlos Becerra Robayna, Doña Astrid Pérez Batista, Don Sergio Machín de León, Don Marciano Acuña Betancort, Doña Carmen Dolores González Elvira, Doña Melisa Páez Morales, Doña María José Docal Serrano, Doña Plácida Guerra Cabrera, Don Manuel Cabrera Cabrera, Don Ramón Bermúdez Benasco, Doña María Nereida Pérez González, Don Francisco D. Cabrera García, Don Eugenio Hernández Cabrera, Don Francisco Guzmán Rodríguez Reyes. **Vota a favor:** Doña Manuela Armas Rodríguez, Don Juan Félix Eugenio Rodríguez, Doña Lourdes M^a Bernal Guillén, Don Joaquín Caraballo Santana, Don Rubén Ubaldo Placeres Villalba, Don Carlos Espino Angulo.

En cumplimiento del acuerdo del Pleno de la Corporación de 10 de julio de 2007, se adjunta como anexo a la presente acta “CD” conteniendo la grabación íntegra de la misma en formato “compresión MP3”, fechada, sellada y firmada por el Secretario de la Corporación.”

No habiendo más asuntos de que tratar, siendo las 10:17 horas, el Excmo. Sr. Presidente levanta la sesión, extendiéndose de ella la presente acta, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente minuta, extendida en este folio y los ocho anteriores, válidos solamente por su anverso, es fiel copia del original obrante en las dependencias a mi cargo.

Arrecife, a 17 de diciembre de 2010
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Francisco Perdomo de Quintana